

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

Unidad Ejecutora
000762 - REGION AREQUIPA-TRANSPORTES

Fecha:

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, es un órgano de línea del Gobierno Regional de Arequipa, que le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia de transportes y telecomunicaciones.

De acuerdo a los lineamientos de política, normas y directivas emanadas del Sector y del Gobierno Regional de Arequipa de quien depende jerárquica, administrativa y funcionalmente y mantiene dependencia técnico-normativo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tiene competencia en su ámbito jurisdiccional para dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar el mejoramiento y mantenimiento de las vías departamentales, asimismo de las actividades de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y Comunicaciones en el ámbito de su competencia en la Región Arequipa.

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones tiene siguiente estructura organización: Órgano de Asesoramiento que es la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas, Órgano de Apoyo, la Oficina de Administración y como Órganos de Línea, la Sub-Gerencia de Transportes, que se encarga de otorgar las licencias de conducir, autorizar el transporte interprovincial y fiscalizar al mismo; la Sub-Gerencia de Infraestructura de Transporte, cuya función es realizar el mantenimiento de la red vial de la Región Arequipa; la Sub-Gerencia de Comunicaciones, se encarga de realizar la verificación y mantenimiento de estaciones repetidoras de tv y radio (antenas), con la finalidad de que las mismas se encuentren operativas en las zonas rurales de la Región.

El Sector Transportes y Comunicaciones es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país, su finalidad es integrar interna y externamente al país, para lograr un racional ordenamiento territorial vinculado a las áreas de recursos, producción, mercados y centros poblados, a través de la regulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones.

La situación del servicio de transporte terrestre de pasajeros local e interprovincial a nivel del país es caótico y crítico, cada día nos despertamos con nuevos accidentes de tránsito que tiñen de sangre las carreteras y pistas, constituyéndose en el principal factor que está causando miles de muertes durante los últimos años. Con un parque automotor obsoleto, con un promedio de 18 años de uso, vehículos transformados en el chasis, la carrocería, con timón cambiado, sin pasar revisiones técnicas, sin control efectivo por parte de las autoridades sobre el incumplimiento de las disposiciones, con un alto índice de informalidad de los operadores, con choferes improvisados que no están formados profesionalmente, con sobrecarga de horarios de trabajo y adoleciendo de una cultura de seguridad vial.

Tiene por objetivo coadyuvar al logro del desarrollo regional en concordancia con los lineamientos de desarrollo nacional, promoviendo y dinamizando el desarrollo de los sectores de Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, mediante una adecuada administración de los recursos asignados.

En materia de INFRAESTRUCTURA VIAL, contar con una infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna, al desarrollo de los corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejora del nivel de competitividad de la economía.

En materia de TRANSPORTE TERRESTRE, disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, incorporando la logística de transportes, preservación del medio ambiente e inclusión social.

El Plan Operativo Institucional 2020, ha sufrido una notable variación con respecto a los años anteriores, debido a la emergencia sanitaria nacional, muchas de las metas físicas programadas no han cubierto las expectativas esperadas, conforme a lo programado, siendo las actividades de atención a los usuarios las más perjudicadas.

Se han realizado modificaciones sustanciales, debido a la situación de emergencia, nacieron muchas otras necesidades que no estuvieron contempladas en la programación correspondiente al 2020.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	5,651,910.00	34,123,765.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	13	17
N° AO e inversiones	13	17
<p>1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	35,090,681.00
N° Inversiones	0
N° AO	33
N° total AO e inversiones 2/	33
N° AO incorporadas 3/	14
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	0
<p>1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>	

AE10.01-APOYO ADECUADO A LA REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE RURAL

Se ha considerado además de las actividades operativas de transportes, también se han considerado mantenimientos de las vías.

AE06.01 FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

En la Gestión administrativa se considera gasto corriente de la institución, así como, transferencias por dispositivos de reajustes de pensiones, para el cumplimiento de pago de obligaciones sociales.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.10	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES EN LA REGIÓN AREQUIPA	7					
AEI.10.01	APOYO ADECUADO A LA REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE RURAL	1	25	13,284,624	0 %	440 %	300 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	11					
AEI.06.01	FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	1	8	16,811,633	0 %	1010 %	515 %
	TOTAL		33	30,096,257			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

16- Comunicaciones, se ha recibido una transferencia financiera del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para labores preventivas y de mantenimiento de estaciones de tv y radio en las zonas rurales de la Región.

24- Provisión Social, se ha recibido transferencia para cumplir con las obligaciones sociales del personal cesante.

15 Transportes, se cuenta con el Programa Presupuestal 0138 - Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte, en lo que respecta a las actividades de la Sub-Gerencia de Transportes y la Sub-Gerencia de Infraestructura

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
16	COMUNICACIONES	2	204,155	0 %	81 %	49 %
24	PREVISION SOCIAL	1	3,369,701	0 %	767 %	383 %
15	TRANSPORTE	30	26,522,402	0 %	617 %	372 %
	TOTAL	33	30,096,257			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La evaluación de cada uno de los centros de costos, se han visto afectados, debiendo al estado de emergencia nacional, más aún en el tiempo de confinamiento obligatorio, llegando a reprogramar actividades en el proceso de ejecución.

En la Sub-Gerencia de Transportes, no se ha realizado actividades de fiscalización, así como, actividades en seguridad vial, también se ha realizado ajustes de reprogramación desde el tercer y cuarto trimestre.

En la Sub-Gerencia de Infraestructura de Transportes, quien tenía a su cargo la ejecución de 19 mantenimientos periódicos y rutinarios, se han logrado ejecutar 18, ajustando tiempos de ejecución para llegar al objetivo final, es así que, se ha tenido un avance del 84.82% en ejecución presupuestal.

Con respecto a la Sub-Gerencia de Comunicaciones, se ha recibido una transferencia financiera del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para labores preventivas y de mantenimiento de estaciones de tv y radio en las zonas rurales de la Región, no se ha podido cumplir a cabalidad dichas actividades por falta de personal.

En lo que respecta al Centro de Costo de la Gestión Administrativa, se ha logrado un avance satisfactorio, tanto en la meta física como en la meta financiera, porque, mayormente las actividades operativas corresponden al gasto corriente de la institución

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS	3	126,734	0 %	373 %	208 %
01.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	14,014,141	0 %	2783 %	1392 %
01.04	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	19	14,044,982	0 %	535 %	368 %
01.05	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	7	1,706,246	0 %	325 %	163 %
01.07	SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES	2	204,155	0 %	81 %	49 %
	TOTAL	33	30,096,257			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La provincia con mayor intervención es Arequipa, ya que la mayoría de las actividades operativas son de gestión administrativa, seguidamente la provincia de Caylloma, donde se han ejecutado mantenimientos periódicos y rutinarios de las vías

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0401	AREQUIPA	24	27,264,994	0 %	632 %	325 %
0403	CARAVELI	2	572,921	0 %	625 %	966 %
0404	CASTILLA	2	317,378	0 %	663 %	422 %
0405	CAYLLOMA	4	1,131,445	0 %	404 %	247 %
0408	LA UNION	1	809,519	0 %	119 %	74 %
	TOTAL	33	30,096,257			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con la emergencia sanitaria nacional se ha te tenido que implementar medidas de seguridad para el personal de la GRTC, así como para el público usuario de la institución, de acuerdo a los protocolos sanitarios dados por la autoridad competente, garantizando la salud.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Mejorar la oportunidad y calidad de gasto.
Seguimiento y Monitoreo de las actividades operativas de cada Centro de Costo.
Responsabilidad y claridad.

Mejorar la programación de metas físicas y la calidad de información.
Mejorar la coordinación entre los centros de costos con la parte operativa, para mejorar los resultados.
Evaluación de resultados.